



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

10892 *Creación y composición Mesa Contratación Permanente*

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se hace público que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de junio de 2015, adoptó el siguiente acuerdo:

“PROPUESTA DE CREACIÓN Y COMPOSICIÓN MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE.-

Se dio lectura a la propuesta de la alcaldía de fecha 19 de junio de 2015 que decía:

“Atendido el artículo 320 del Texto Refundido de la Ley de contratos del Sector Público, que establece que en los procedimientos de contratación abiertos, restringidos y negociados con o sin publicidad, el órgano de contratación estará asistido por una Mesa de contratación.

Esta Mesa estará formada por el Presidente, vocales y el Secretario de la Corporación.

Los miembros de Mesa serán nombrados por el órgano de contratación que será el Plenario siempre el importe de los contratos (obra, suministros, servicios, gestión de servicios públicos, contratos, administrativos especiales y los contratos privados) supere el 10 por ciento de los recursos ordinarios del Presupuesto y en, cualquier caso, la cuantía de seis millones de euros, incluidos los de carácter plurianual cuando su duración sea superior a cuatro de años, siempre que el importe acumulado de todas sus anualidades supere el porcentaje indicado, referido a los recursos ordinarios del presupuesto del primer ejercicio y la cuantía señalada (Disposición Adicional Segunda del TRLCSP).

Por todo esto, propongo al Pleno del Ayuntamiento la adopción del siguiente acuerdo:

1.- Crear la Mesa de contratación permanente que el órgano de contratación sea el Plenario.

2.- Composición de la Mesa de contratación en la forma siguiente:

- Presidente: La Alcaldía
- Vocales: Un regidor de cada grupo político y personal técnico del Ayuntamiento.

Secretaría: el Secretario de la Corporación.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Llubí, a 23 de junio de 2015.

La Alcaldesa,
Magdalena Perelló Frontera

